CONSTRUCCION Y REAPARACIÓN DE INVERNADEROS, MAQRQUESINAS EN LOS CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN-ANTIOQUIA				
			Plazo:	**5**
ITEM	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
GESTIÓN AMBIENTAL				
Manejo de Residuos Sólidos				
Bolsas plásticas para los frentes de obra **color negro** (residuos no aprovechables). Canecas de 20 litros .(65x90cm)	paquete	37	$ 22.000,000	$ 814.000
Bolsas plásticas para los frentes de obra c**olor verde** (residuos organicos aprovechables.Canecas de 20 litros .(65x90cm)	paquete	37	$ 24.000,000	$ 888.000
Bolsas plásticas para los frentes de obra **color negro** (residuos no aprovechables). (Tamaño 90*115) -(Calibre 1,6)	un	100	$ 703,000	$ 70.300
Bolsas plásticas para los frentes de obra **color blanco** (residuos aprovechables ó reciclables plástico, vidrio, cartón,papel, metáles). (Tamaño 90*115) -(Calibre 1,6)	un	74	$ 717,000	$ 53.058
Bolsas plásticas para los frentes de obra **color verde** (residuos orgánicos aprovechables). (Tamaño 90*115) -(Calibre 1,6)	un	74	$ 646,000	$ 47.804
Bolsas plásticas para los frentes de obra **color rojo** (residuos especiales). (Tamaño 90*115) -(Calibre 1,6)	un	37	$ 1.091,000	$ 40.367
Cargue MANUAL, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión. Incluye pago de derecho a botadero.	un	37	$ 71.186,000	$ 2.633.882
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo				
Botiquín primeros auxilios portatil	un	4	$ 184.682,000	$ 738.728
Total Aplicación Guía Socioambiental				**$ 5.286.139**

Nota
1. Los costos en que incurra el contratista por el manejo socioambiental del proyecto deberán incluirse en los costos indirectos de administración del contrato, el proponente deberá diligenciar este formulario teniendo en cuenta que el **CONTENIDO MINIMO** del mismo será el correspondiente al formato oficial, so pena del rechazo de su propuesta, no obstante, el oferente según el análisis del proceso constructivo podrá aumentar las cantidades. El hecho de que el contratista no estipule en el A.U., el valor de la gestión ambiental representado en el ítem aplicación de la guía socioambiental, no lo exime del cumplimiento de la legislación ambiental vigente que le sea aplicable y no podrá solicitar pago adicional alguno por este concepto, pues todo quedará cubierto con lo que cotizó en los costos indirectos.